

Mudéjares y mudejarismo en aragón: convivencias, coexistencias, conveniencias y resiliencias

Profesor D. Esteban Sarasa Sánchez

Dr. en Historia Medieval y Profesor emérito del Dpto. de Historia Medieval
Universidad de Zaragoza

Desde la formación del mudejarismo en el reino de Aragón a partir de la ocupación cristiana del valle medio del Ebro por el rey Alfonso I el Batallador entre 1118 y 1120, con la posibilidad de mantenerse en el territorio los musulmanes vencidos, con sus propiedades, medios de vida y prácticas religiosas propias, aunque sometidos en principio a un régimen jurídico y fiscal establecido por los pactos acordados entre las dos poblaciones, la cristiana y la islámica; el mudéjar fue paulatinamente configurándose como un integrante más de la vida, la economía y la sociedad aragonesa, sin renunciar a su peculiaridad y condición personal.

Pero en el proceso de constitución de la sociedad mudéjar a lo largo de los siglos comprendidos entre el XII y el XV, fueron varias las etapas transcurridas y las formas de inserción de la misma en el entramado cristiano dominante y dominador del reino. Así se pueden encadenar los sucesivos tiempos desde la inicial convivencia en la que el elemento mudéjar fue mayoritariamente agricultor y de oficios manuales, por la huida de los miembros de las clases más acomodadas e ilustradas a otros espacios islámicos peninsulares; pasando después por la coexistencia marginadora en cuanto a residencia en morerías extramuros y exigencia en las prohibiciones de contactos en varios niveles de actuación y con elementos distinguibles para evitar la promiscuidad; siguiendo con la conveniencia de la aportación mudéjar a la actividad económica y a la fiscalidad regia, como tesoro propio del monarca, tal y como se les consideraba a los moros o sarracenos, que es el nombre documentado coetáneamente.

Pues bien, se puede pensar que es en ese tercer momento, aun mezclándose las condiciones entre los tres considerados a lo largo del tiempo, cuando cabe situar la aportación mudéjar a la construcción arquitectónica, la decoración cerámica o los alfarges de cubiertas de edificios destinados al culto cristiano o, como es el caso de la Aljafería de Zaragoza, con carácter civil.

Estudio del Arte Mudéjar Aragonés.

El **legado** del profesor Gonzalo M. Borrás Gualis

La valoración del conocimiento en los oficios relacionados con la construcción, desde lo más suntuoso a lo más elemental, permitió recurrir a la mano de obra mudéjar sin aparentemente rechazo alguno; a lo que ayudó la relativa buena aceptación de los mudéjares, en contraste con la habitual reticencia hacia el otro elemento confesional, el judío, distinguido por otras actividades muy distintas a la expresadas.

Y si, para un provisional y nada pretencioso estado de la cuestión al respecto se puede remitir a las actas de los XIV Simposios de Mudejarismo celebrados hasta la fecha (con el XV^o en ciernes) o a la magna obra de José Hinojosa Montalvo, *Los mudéjares. La voz del Islam en la España Cristiana* (Centro de Estudios Mudéjares, Teruel 2002), al libro de Borrás, Álvaro y Sarasa, *Los mudéjares en Aragón* (Caja Inmaculada, Zaragoza 2003) o al reciente texto de Pedro L. Hernando, *Los mudéjares. Los supervivientes de la historia* (el Periódico de Aragón, Zaragoza 2021), a modo de iniciación; también se pueden adelantar algunas reflexiones que, sin ánimo de ser doctrinarias, pueden ser susceptibles de debatir entre los estudiosos al uso.

Llama la atención, por ejemplo, la coincidencia entre la dispersión por un lado y la concentración geográfica por otro de las manifestaciones del arte mudéjar y la relación con la densidad poblacional musulmana resiliente según los censos conservados; la discreción en la autoría de resultados junto al empeño en firmar lo ejecutado, conociéndose los nombres de maestros de obra generacionales, o la visible diferencia entre unas y otras construcciones que, en principio puede llevar a simplificar con el argumento del potencial económico y la condición social de los mecenas o de los concejos en particular, aunque no siempre se corresponda uno y otro hecho.

Acaso una de las claves que permitan interpretar mejor la presencia mudéjar a través de las realidades materiales conservadas, sea la de contemplarlas como una manifestación de la resiliencia de los musulmanes en territorio cristiano a través de sus construcciones y el interés por dejar su huella perenne, pensando que el tiempo, intuyendo el destino que les podía deparar el futuro, que sabemos fue primero el de la obligada conversión y luego la expulsión definitiva a principios del siglo XVII, les situaría en el lugar del recuerdo de sus aportaciones a la comunidad, en un pasado siempre añorado y pensando quizás en la restauración y el regreso, como los judíos a Sefarad.

El mudéjar como integrante de un colectivo confesional y el arte mudéjar como recuerdo de su extinta presencia en el futuro sería, por tanto, el efecto y resultado, adelantado primero y retrospectivo después, de la resiliencia o, como escribe Pedro Luis Hernando, de la supervivencia, mucho más allá de la desaparición de la población que durante novecientos años formó parte de la historia de España, desde el 711 hasta 1610 con la expulsión de los mudéjares convertidos o moriscos.

-----2

Estudio del Arte Mudéjar Aragonés.

El **legado** del profesor Gonzalo M. Borrás Gualis

-----3

Estudio del Arte Mudéjar Aragonés.

El **legado** del profesor Gonzalo M. Borrás Gualis

Asociación Territorio Mudéjar // Diputación Provincial de Zaragoza // Ministerio de Cultura y Deporte.
Ayudas a Patrimonio Mundial 2020.